



State of Michigan Attorney General Dana Nessel

PARA COMUNIDAD INMEDIATO:

jueves 26 de marzo 2020

AG Nessel a los Michiganders: Conozca sus Derechos de Empleo

LANSING – El Departamento de Fiscal General de Michigan ha establecido una sección de Conozca sus Derechos de Empleo en la página web del departamento para proporcionar información y respuestas a preguntas sobre los derechos legales de los empleados y empleadores bajo la orden ejecutiva Quédese en Casa, Quedese a Salvo (Stay Home, Stay Safe executive order) de la Gov. Gretchen Whitmer, anunció hoy la Fiscal General Dana Nessel.

La página web también proporciona información sobre cuales tipos de empleados son considerados “trabajadores de infraestructura critica” según la orden, y por lo tanto permitidos a trabajar fuera de la casa, así como preguntas frecuentes sobre derechos de empleo y responsabilidades del empleador, y sugerencia de practicas para fuerzas policiales y fiscales.

La orden de Quédese en Casa, Quedese a Salvo (The Stay Home, Stay Safe order) fue emitida para disminuir la propagación de la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19) y para proteger la salud publica y bienestar de los residentes de Michigan. Violaciones intencionales de la orden pueden resultar en una multa de \$500 y/o 90dias de cárcel por cada violación.

“La orden ejecutiva y otras leyes estatales proporcionan ciertas protecciones para empleados durante este escenario cambiante y es importante que cada residente entienda sus derechos,” comentó Nessel. “Sin duda, a modo de que continúe la pandemia nuevos desafíos y preguntas se presentarán, pero estamos convencidos que no hay nada que no podamos superar cuando trabajamos todos juntos.”

Según la orden ejecutiva Quédese en Casa, Quedese a Salvo (Stay Home, Stay Safe) de la Gobernadora, trabajo en persona que no es necesario para sostener o proteger vida está prohibido. Al menos que un empleado haya sido designado por su empleador como un trabajo de infraestructura crítico, ese empleado no puede ser obligado a trabajar fuera de su casa. Una violación intencional de esta orden ejecutiva es un delito menor y debe ser reportada a las fuerzas policiales en la jurisdicción donde la ofensa ocurrió.

Además, la ley de Michigan prohíbe a empleadores de discriminar contra empleados por ejercer cualquier derecho que haya sido ofrecido bajo la Ley de Seguridad Ocupacional y Salud de Michigan (Michigan Occupational Safety and Health Act (MIOSHA)). En general, la ley de Michigan le requiere a los empleadores a proveerle a cada empleado con “un lugar de empleo que sea libre de riesgos reconocidos que estén causando, o probablemente causen, muerte o serio daño físico al empleado.”

Si un empleado cree que su empleador está fallando en tomar las precauciones adecuadas para proteger a sus empleados de exposición a distintos daños, ellos pueden aprender [como someter una queja con MIOSHA en línea](#).

Un resumen de las actividades que las personas pueden y no pueden hacer bajo la orden ejecutiva de Quédese en Casa, Quedese a Salvo (Stay Home, Stay Safe) [puede ser encontrado en línea aquí](#), [el texto de la orden puede ser encontrada aquí](#), y respuestas a [preguntas frecuentes sobre la orden pueden ser encontradas aquí](#).

Haga el clic aquí para ver la sección en la página de web de [Conozca sus Derechos de Empleo](#) del Fiscal General.

La oficina del Fiscal General continuará a recibir y evaluar las quejas del consumidor sobre la manipulación de precios y estafas, aunque otras violaciones de ordenes ejecutivas deben ser reportadas a las fuerzas policiales en la jurisdicción donde la supuesta ofensa ocurrió. Quejas de manipulación de precios y estafas pueden ser reportadas en línea al equipo de Protección de Consumidor del Fiscal General o llamando al 877-765-8388.

Cualquier persona buscando interpretación de una orden ejecutiva primero debe revisar esas órdenes y la lista de preguntas frecuentes en la pagina de [web del estado dedicada a COVID-19](#). Enlaces de red a esas páginas e información adicional también pueden ser encontradas en la pagina de web del Fiscal General.

Si una respuesta no es encontrada, solicitudes para una interpretación de una orden ejecutiva puede ser sometida por correo electrónico al Departamento de Fiscal General de Michigan.

###